



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

6749

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

18 ENE 2017

Vitarte,

**OFICIO MÚLTIPLE N° 0022 - 2017 - DIR.UGEL.06 / J.AGEBRE****Señor (a):****DIRECTOR(A) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA Y PRIVADA DE EDUCACIÓN BÁSICA, REGULAR Y ESPECIAL.****Presente.-****ASUNTO: Ampliación de fecha para el reporte de la evaluación de salida 2016****REF. : Oficio Múltiple N°376-2016-DRELM-OGPEBTP  
Oficio Múltiple N°0012-2017-MINEDU-VMGI-  
DRELM-DIR  
Informe N° 364-2016- G-DRELM-OGPEBTP**

Tengo el agrado de dirigirme a usted a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, y hacer de su conocimiento que la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana en coordinación con la Oficina de Planificación y Presupuesto a ampliado la fecha del registro de los resultados de la evaluación de salida aplicado a los estudiantes de primer a sexto grado de Educación Primaria y de primero a quinto año de Educación Secundaria, **del 04 al 20 de enero del presente año**. Los resultados se seguirán registrando en la plataforma del SIMON de la DRELM, no se podrá modificar la información registrada anteriormente.

Asimismo, es importante el registro de los resultados de la prueba de salida, por ser EL insumo de suma importancia en las Instituciones Educativas y por ende a los docentes de las secciones a cargo para tomar decisiones en la planificación pedagógica y elaborar planes de mejora para el logro de los aprendizajes en los estudiantes.

Sin otro particular, hago de conocimiento para los fines del caso, reiterándole mi consideración y estima personal.

Atentamente,

**Dra. MARÍA MILAGROS ALEJANDRINA RAMIREZ BACA  
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06**AMVF/D.UGEL06  
RBCM/J.AGEBRE  
MBVR/E.PRIM